



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

 PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030

 **Programas  
Derivados**

# Buen Gobierno, Honesto y de Resultados

*Programa Sectorial*





Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Subsecretaría de Planeación

11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501

Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139

[subseplaneacion@puebla.gob.mx](mailto:subseplaneacion@puebla.gob.mx) | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>

| [www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



## Contenido

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Marco Jurídico</b>	<b>10</b>
<b>Metodología</b>	<b>14</b>
<b>Investigación</b>	<b>19</b>
<b>Formulación</b>	<b>28</b>
<b>Instrumentación</b>	<b>42</b>
<b>Control, Seguimiento y Evaluación</b>	<b>44</b>
<b>Referencias</b>	<b>46</b>



# Introducción



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

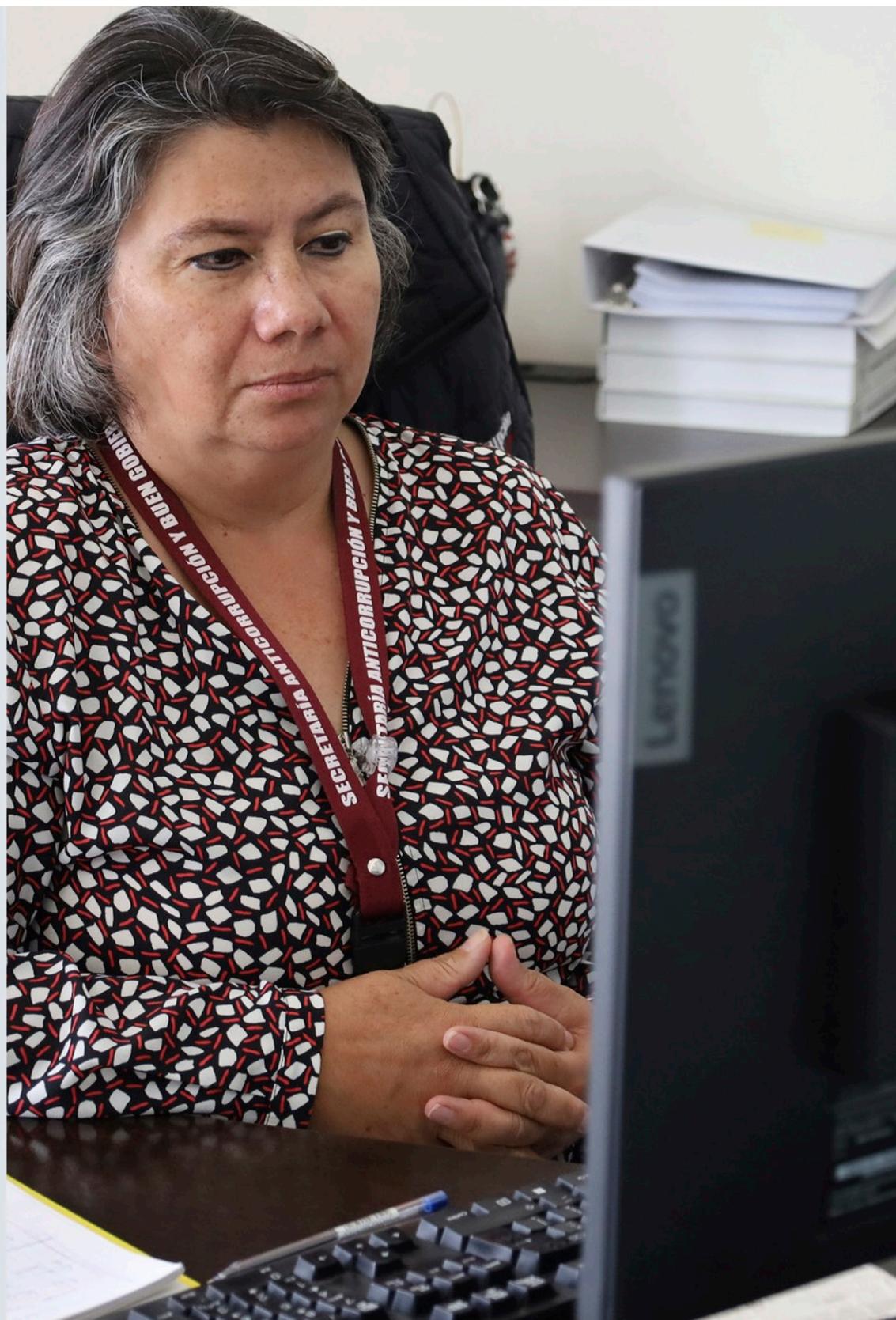
**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**



## Introducción

En el marco de la nueva visión del servicio público impulsada en Puebla, se reconoce que la conducción del gobierno debe responder con responsabilidad, eficacia y sentido social a los desafíos de un entorno dinámico y en constante transformación. Este programa sectorial integra los esfuerzos institucionales hacia un modelo organizacional centrado en la gestión orientada a resultados, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, así como en el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación, bajo principios de uso ético del poder público y compromiso con la mejora sustantiva de las condiciones de vida de la población.

Desde un enfoque transformador, se plantea un marco de actuación que prioriza el bienestar colectivo, la legalidad como principio rector y una administración pública moderna, abierta y alineada con las necesidades reales de la ciudadanía. Esta orientación responde a los valores fundamentales de la Cuarta Transformación, entre los que destacan la honestidad, la justicia social, la austereidad republicana y la centralidad del pueblo en la toma de decisiones.

El Programa se articula en torno a tres ejes estratégicos. El primero, Gobierno de Resultados, dirige la acción institucional hacia el cumplimiento de metas mediante el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de ingresos, desempeño gubernamental, obligaciones financieras y uso eficiente de los recursos. El segundo eje, Buen Gobierno, fomenta prácticas administrativas íntegras mediante la prevención de la corrupción que impulsan la confianza ciudadana y la implementación de mecanismos que eleven los estándares éticos en la gestión pública. El tercer eje, Información y Comunicación, promueve el desarrollo de una ciudadanía crítica, informada y participativa, mediante el acceso oportuno a información del quehacer gubernamental y la difusión estratégica de contenidos educativos, sociales y culturales que favorezcan el ejercicio de derechos.

Este instrumento de planeación constituye, en consecuencia, una hoja de ruta orientada a consolidar una administración con vocación pública, transparente en su actuar, consciente de su función transformadora y comprometida con colocar a las personas en el centro de toda política pública del Gobierno del Estado de Puebla, durante el periodo 2024-2030.



## Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Sectorial está alineado de forma integral con los principios, esferas y objetivos de acción de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Desde una visión transformadora del servicio público, este instrumento de planeación promueve un modelo de gobernanza ética, transparente, eficiente y con enfoque de resultados, en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación.

La estructura temática del programa está organizada en torno a la Política de Ingresos, Gestión para Resultados, Obligaciones Financieras, Administración Pública Integral, Eficiente, Austera y Racional, Anticorrupción, Buenas Prácticas, Acceso a la Información Gubernamental y Comunicación social, permitiendo una contribución directa y transversal a las cinco esferas de la Agenda 2030: **Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas**.

## Contribuciones por esfera

**Personas:** Se promueve una administración pública que garantice el acceso equitativo a bienes y servicios de calidad, mediante una gestión presupuestaria orientada a las necesidades sociales más apremiantes, la rendición de cuentas, la evaluación del desempeño y la participación social. Lo anterior contribuye a los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- 1 Fin de la pobreza
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género



Al mejorar la eficiencia del gasto y asegurar su orientación hacia el bienestar colectivo, se impulsa una administración pública centrada en las personas, capaz de reducir desigualdades y garantizar que los recursos públicos generen un impacto tangible en la calidad de vida.

**Prosperidad:** A través del fortalecimiento de la Política de Ingresos y de la administración fiscal eficiente, se generan condiciones para una recaudación justa y progresiva, con responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas.

Esto contribuye a los ODS:

- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 10 Reducción de las desigualdades



Al asegurar recursos públicos sostenibles y una mejor distribución del ingreso a través de políticas públicas eficaces, se promueve un crecimiento inclusivo y sostenible.

**Planeta:** La eficiencia en el uso de recursos públicos, la mejora regulatoria y la transparencia en contrataciones permiten condiciones para una administración más sostenible. A través de una gobernanza efectiva, se crean las bases institucionales que facilitan el cumplimiento de compromisos ambientales adoptados por otras áreas del gobierno estatal.

Esto contribuye a los ODS:

- 12 Producción y consumo responsable
- 15 Vida de ecosistemas terrestres



Al fortalecer la transparencia, el control y la integridad pública, el programa contribuye indirectamente a prácticas responsables y al cuidado del patrimonio común.

**Paz:** La consolidación de un gobierno honesto, con políticas públicas anticorrupción, sistemas eficaces de control y fiscalización, y mecanismos institucionales de responsabilidad administrativa, fortalece el Estado de derecho y promueve instituciones sólidas y confiables.

Estas acciones están alineadas con el ODS:

- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Al combatir la impunidad y restablecer la confianza ciudadana.

**Alianzas:** El programa impulsa una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía, tanto en procesos de planeación y evaluación como en el combate a la corrupción y la gestión de la información pública.

Esto fortalece el ODS:

- 17 Alianzas para lograr los objetivos



El enfoque colaborativo permite la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo integral y sostenible del Estado.

El Programa Sectorial representa, por tanto, una ruta para consolidar un gobierno estatal que contribuya de manera efectiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que responde al llamado del Gobernador Alejandro Armenta de construir un **gobierno cercano a la gente, austero, honesto y transformador**, en el que la Administración Pública esté al servicio del pueblo, guiada por principios éticos y orientada a resultados concretos que mejoren la vida de las personas.



## Alineación a los Ejes del PED

El presente Programa Sectorial se encuentra alineado con el **Eje 5: Gobierno Transformador y de Resultados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030**, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. En materia de **Gobierno de Resultados, Anticorrupción, Buen Gobierno e Información y Comunicación**, mediante políticas orientadas a fortalecer la planeación, la integridad institucional, la gestión pública eficiente y el acceso transparente a la información, se contribuye directamente a cumplir los objetivos establecidos en esta temática del PED, asegurando la correcta asignación y uso de los recursos públicos en favor del desarrollo sostenible del Estado.

<b>Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030</b>	<b>Temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030</b>	<b>Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados</b>
Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados	1. Gobierno de Resultados	Eje 1. Gobierno de Resultados
	2. Anticorrupción	Eje 2. Buen Gobierno
	3. Comunicación	Eje 3. Información y Comunicación





**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

# Marco Jurídico



## Marco Jurídico

El presente Programa Sectorial se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del Estado de Puebla. Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los principios de la Cuarta Transformación.**

### Leyes Federales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Planeación

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Ley de Coordinación Fiscal

Ley de Ingresos de la Federación y,

Presupuesto de Egresos de la Federación

### Leyes Estatales

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios

Ley de Egresos del Estado de Puebla

Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y, Municipal del Estado de Puebla

Ley General de Bienes del Estado de Puebla

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla



Ley de Obra Pública y Servicios Relacionado con la Misma para el Estado de Puebla

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla

Ley de Ingresos del Estado de Puebla y,

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

## Códigos

Código Fiscal para el Estado de Puebla

Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y,

Código de las Estaciones de Radio y Televisión operadas por el SICOM aprobado por el IFT

## Reglamentos

Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Reglamento Interior de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y,

Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de Puebla Comunicaciones

## Decretos de creación

Decreto del H. Congreso del Estado, que crea la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital



Gobierno de  
México



PUEBLA  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Anticorrupción**  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

*en*  
**Pensar Grande**

**POR AMOR A  
PUEBLA**



# Buzón Quejas y Denuncias

## Tu voz es importante

# Denuncia

**Abusos por parte de una  
persona servidora pública**

<https://prointegridad.puebla.gob.mx>



**#PROintegridad**  
800 4663786



# Metodología



## Metodología

La elaboración del **Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados** para el Estado de Puebla está sustentado a partir de una metodología rigurosa, (Véase Esquema 1), que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad.

Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional.

A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa.

*Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Sectoriales*



Fuente: SPFyA. Elaboración propia



## 1. Identificación de temas y subtemas del sector

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la sociedad en este sector desde una perspectiva integral. Esto implica reconocer los ejes temáticos que atraviesan diferentes áreas de desarrollo y desglosar cada uno en subtemas específicos que reflejen sus dimensiones más relevantes.

## 2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

## 3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

## 4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el Estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentran la sociedad en relación con cada temática abordada.

## 5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

## 6. Análisis del comportamiento histórico de los indicadores

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

## 7. Identificación de problemáticas

A partir del análisis contextual y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el Estado.

## 8. Priorización de problemáticas

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

## 9. Formulación del árbol de problemas

Se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**







# Investigación

## Gobierno de Resultados

El Gobierno del Estado de Puebla enfrenta un reto estructural en la gestión pública, caracterizado por un limitado enfoque en resultados y una escasa integración entre los procesos desde la planeación, presupuesto, programación, ejercicio y control, monitoreo y seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Esta realidad restringe la capacidad del Estado para generar valor público, garantizar el uso eficiente de los recursos y responder oportunamente a las demandas sociales, elementos fundamentales para avanzar en la consolidación de un gobierno cercano, transparente y al servicio de la ciudadanía.

En primer lugar, el proceso de planeación presenta una coherencia institucional y técnica insuficiente, tanto entre los distintos niveles de gobierno como dentro de las propias dependencias. El marco jurídico vigente, desactualizado y restrictivo, dificulta la modernización y actualización de la planeación estatal, mientras que las metodologías aplicadas no cumplen con los estándares contemporáneos para el diseño y seguimiento de políticas públicas. Esta falta de articulación genera acciones gubernamentales fragmentadas, con impactos limitados para el desarrollo integral del Estado.

Por otra parte, la programación presupuestal se desvincula de los resultados de desarrollo, careciendo de alineación con los planes estratégicos y de normas técnicas homologadas que aseguren su calidad y pertinencia. Las reglas actuales no fomentan la eficiencia ni la flexibilidad necesaria para asignar recursos a las prioridades más urgentes, lo que conduce a un gasto público poco flexible y poco alineado con las prioridades de bienestar y justicia social.

Asimismo, la distribución de los recursos se realiza bajo una limitada priorización basada en el impacto para el desarrollo, predominando criterios administrativos con inercias institucionales por encima de las verdaderas necesidades de intervención. Esta rigidez limita la capacidad de respuesta y reduce la efectividad en el uso del presupuesto, afectando directamente la calidad y oportunidad de los servicios públicos.



La supervisión y el control del gasto también presentan oportunidades relevantes, debido a que las operaciones financieras no se evalúan con la oportunidad ni el rigor necesarios para corregir desviaciones, debilitando así la disciplina fiscal y la transparencia en la Administración Pública.



afectando la confianza en la gestión pública.

## Buen Gobierno

La consolidación de un buen gobierno en el Estado de Puebla enfrenta desafíos estructurales que limitan la capacidad de garantizar una administración pública honesta, ética, eficiente y orientada al interés colectivo. Estos retos se manifiestan en dos problemáticas centrales: los actos de corrupción en las instituciones públicas y la existencia de prácticas inadecuadas que obstaculizan el fortalecimiento de una gestión pública basada en principios democráticos, de transparencia, participación social y legalidad.

Las causas de esta problemática son diversas y complejas. En primer lugar, la implementación de la Política Estatal Anticorrupción se ha visto afectada por una débil capacidad institucional para articular acciones eficaces. La adopción de sistemas de inteligencia anticorrupción permanece



limitada y carece de una estrategia coordinada entre los tres órdenes de gobierno y los poderes del Estado, lo que genera una aplicación fragmentada y poco sostenible.

Esta desarticulación se ve agravada por la asimetría en el conocimiento técnico y estratégico sobre estas acciones, lo que obstaculiza su institucionalización como su seguimiento permanente.

Las medidas preventivas en la lucha contra la corrupción han resultado insuficientes y dispersas, las acciones de ética e integridad en la función pública no se implementan de manera sistemática ni con profundidad, y los mecanismos diseñados para anticipar riesgos carecen de la capacidad técnica y operativa necesaria para incidir significativamente. A esto se suma una débil coordinación interinstitucional en materia de fiscalización, lo que dificulta el desarrollo de una cultura cívica de legalidad. Los programas de formación dirigidos a las personas servidoras públicas tampoco garantizan la generación de competencias sólidas en integridad, transparencia y rendición de cuentas.

El Estado también enfrenta prácticas inadecuadas que debilitan la función pública, particularmente en los sistemas de control y fiscalización. El control interno no se encuentra plenamente consolidado, las auditorías y procesos de verificación tienen reducida efectividad, y la evaluación de la gestión pública carece de criterios articulados orientados al mejoramiento continuo.

Adicionalmente, la participación social es un pilar fundamental de la Cuarta Transformación, la cual se encuentra limitada en su difusión e interés de la población para colaborar en los esquemas de contraloría social y ciudadana, en los canales de participación juvenil e infantil, y en la promoción de mecanismos de vinculación entre gobierno y ciudadanía.



En materia de transparencia, eje fundamental de un gobierno abierto, también se presentan áreas de oportunidad que requieren atención. Por un lado, la arquitectura institucional debe fortalecerse para garantizar un acceso efectivo, equitativo y oportuno a la información pública, asegurando la protección de datos personales; y por otro, la implementación de políticas de transparencia activa, requieren de un sistema articulado y de mecanismos que aseguren el cumplimiento de obligaciones por parte de los sujetos responsables.

## Información y Comunicación

En el marco de una administración pública orientada por los principios de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía, valores fundamentales de la Cuarta Transformación, la Información y la Comunicación institucional deben asumirse como herramientas estratégicas para fortalecer la confianza pública, garantizar el ejercicio de derechos y facilitar la participación social informada. Sin embargo, en el Estado de Puebla persisten condiciones que limitan seriamente la capacidad gubernamental para comunicar de manera efectiva su labor, afectando con ello el cumplimiento de su función social y democrática.



Uno de los principales desafíos estructurales identificados, es la débil difusión y limitado acceso a la información oficial, situación que restringe no solo la transparencia y la fiscalización ciudadana, sino también la posibilidad de una participación activa e informada. La comunicación relativa a programas, servicios y apoyos estatales suele carecer de formatos claros, accesibles y actualizados, lo que dificulta su aprovechamiento por parte de la población. Las convocatorias gubernamentales aparecen desarticuladas; no se implementan campañas informativas de amplio alcance ni se cuenta con un calendario unificado que concentre actividades institucionales, lo cual fragmenta el acceso a la información y reduce su impacto social.

Asimismo, la difusión de la rendición de cuentas enfrenta oportunidades importantes. Los avances, logros y retos de la gestión pública no se comunican de manera oportuna ni eficaz, lo que impide a la ciudadanía conocer con claridad los beneficios tangibles de los programas implementados. La existencia de pocos espacios institucionales para compartir resultados, junto con la escasa visibilidad nacional de los esfuerzos locales, dificulta el reconocimiento y la legitimación de las acciones gubernamentales.

A esta situación se suma la baja participación en eventos oficiales y actividades públicas, producto de una débil planeación, la falta de transmisiones digitales accesibles y una coordinación limitada



entre niveles de gobierno. Estas carencias generan barreras físicas, temporales y tecnológicas, afectando especialmente a comunidades alejadas, marginadas o con baja conectividad.

Como consecuencia, se desaprovechan recursos y servicios públicos que no logran alcanzar a quienes más los necesitan o no generan el interés necesario para ser utilizados. Esta ausencia de información clara y útil fortalece la percepción negativa sobre la eficacia institucional. Al mismo tiempo, la falta de interacción comunitaria y gubernamental debilita los vínculos sociales y disminuye el alcance de las políticas públicas en términos de inclusión, cohesión territorial y desarrollo colectivo.

Un segundo problema estructural identificado es el limitado impacto de la comunicación educativa, económica, social y cultural. Esta debilidad impide consolidar un entorno público enriquecido por contenidos formativos que promuevan la conciencia colectiva, la corresponsabilidad ciudadana y el desarrollo humano integral.

Actualmente, la producción de contenidos gubernamentales presenta restricciones en diversidad, pertinencia y cobertura. Las necesidades de la población en materia educativa, económica, social y cultural no se ven plenamente reflejadas en los materiales informativos disponibles, lo cual contribuye a una baja comprensión de temas de interés general, una participación reducida en asuntos públicos y una desigualdad persistente en el acceso a información útil, sobre todo en áreas rurales o con alta marginación.

Adicionalmente, se observa un debilitamiento de la identidad y cohesión cultural, debido a que los contenidos generados no logran representar adecuadamente la riqueza, pluralidad e historia de los pueblos que integran la entidad. Esta omisión incide negativamente en la apropiación social de la información pública y limita el potencial transformador de la comunicación gubernamental.

Entre los efectos más visibles de esta situación destacan la escasa promoción de la identidad y diversidad cultural; la cobertura limitada de problemáticas comunitarias; la falta de difusión de contenidos económicos que fortalezcan las capacidades ciudadanas, y una presencia insuficiente de materiales educativos que sirvan como herramientas de inclusión, formación y crecimiento personal.



Frente a este panorama, el Eje de Información y Comunicación enfrenta retos sustantivos que requieren ser abordados con visión estratégica, enfoque técnico y perspectiva humanista. Una política de comunicación institucional al servicio del pueblo, como lo impulsa la Cuarta Transformación, no puede concebirse únicamente como una tarea instrumental; debe erigirse como motor del fortalecimiento del tejido social, democratización del conocimiento y transformación de la vida pública desde la inclusión, la verdad y la corresponsabilidad.

Esto implica consolidar un Estado que informe con claridad, escuche con atención, rinda cuentas con compromiso y convoque a la ciudadanía, con base en la verdad, a construir colectivamente un presente justo y un futuro compartido.

### **Identificación de Prioridades**

Tomando en cuenta la conectividad de cada uno de los elementos del Mapa Sistémico de Prioridades, (Véase Esquema 2), se puede observar que existen diversos temas y subtemas prioritarios, mismos que fueron seleccionados a partir del panorama general que se enuncia en el apartado anterior inmediato y cada uno de ellos serán atendidos en el apartado de formulación en donde enuncian la política pública que se ejecutará para darle atención a dichas prioridades. En dicho apartado participan distintas instituciones de la Administración Pública estatal del Gobierno del Estado de Puebla, con la finalidad de generar sinergias en la atención de las prioridades.

**Esquema 2.****Buen Gobierno, Honesto y de Resultados****Política de Ingresos**

- Política de recaudación
- Política de fiscalización

**Política de Gestión para Resultados**

- Planeación democrática
- Programación – PbR
- Presupuestación
- Ejercicio y Control
- Monitoreo y Seguimiento
- Evaluación del desempeño
- Rendición de cuentas

**Política de Obligaciones Financieras**

- Deuda directa
- Deuda contingente
- Otras obligaciones
- Calificación crediticia

**Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional**

- Capital humano
- Manuales administrativos
- Adjudicaciones de obra, bienes y servicios
- Patrimonio del Estado

**Buen Gobierno**

## Política Anticorrupción

- Inteligencia anticorrupción
- Gobernanza anticorrupción
- Comunicación estratégica anticorrupción

**Prevención de actos de corrupción**

- Ética e integridad en la función pública
- Mecanismos preventivos
- Coordinación interinstitucional
- Implementar un modelo de preparación y formación que mejore el servicio público en el combate a la corrupción

**Control, fiscalización y evaluación**

- Órganos internos de control
- Fiscalización y auditoría
- Inspección y verificación
- Evaluación

**Participación Social**

- Contraloría social
- Contraloría ciudadana
- Participación social
- Promoción de la participación

**Responsabilidades Administrativas y Sanciones**

- Vinculación ciudadana
- Investigación y detección de actos de presunta responsabilidad administrativa
- Substanciación de procedimientos administrativos
- Sanciones

**Transparencia Proactiva**

- Transparencia para el pueblo
- Accesos a la información
- Mecanismos de transparencia
- Obligaciones de transparencia

**Información y Comunicación**

Información del quehacer gubernamental

- Oferta institucional
- Resultados institucionales
- Eventos institucionales

**Comunicación Social**

- Contenidos educativos
- Contenidos económicos
- Contenidos sociales
- Contenidos culturales



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

# Formulación



*“Un buen gobierno se sustenta en la ética pública, la transparencia y la integridad. Esto implica una administración que recaude de manera justa y eficiente, que oriente su gestión eficaz para resultados, y garantice bienes y servicios públicos de calidad. Además, debe mantener un compromiso permanente con la lucha contra la corrupción, así como proporcionar a la población una comunicación e información clara, abierta y responsable de su quehacer, resultados y papel formativo”*

### Integrantes

- Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración **SPFA**
- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno **(SABG)**
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **(SESEA)**
- Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital **(CGCAD)**
- Sistema de Información y Comunicación **(SICOM)**

### Transversales

- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **(SESEA)**



# Resultados

## Temática: 1.1 Política de Ingresos

**Objetivo:** 1.1.1 Desarrollar la Política de Ingresos

**Estrategia:** 1.1.1.1 Mejora de la administración tributaria del Estado

**Líneas de acción:**

**1.1.1.1.1** Mejorar la atención al contribuyente

SPFA

1.1.1.1.2 Eficientar la vigilancia de obligaciones fiscales y la gestión de cobro

SPFA

**1.1.1.1.3** Reforzar los mecanismos de fiscalización de impuestos federales y estatales

SPFA

**1.1.1.1.4** Actualizar la normativa fiscal estatal

SPFA

**1.1.1.1.5** Defender los intereses del Estado respecto de los créditos fiscales impugnados

SPFA

**1.1.1.1.6** Detectar discrepancias Fiscales por Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

SPFA

**Estrategia:** 1.1.1.2 Fortalecimiento de la colaboración fiscal con la Federación

**Líneas de acción:**

**1.1.1.2.1** Participar en los grupos de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

SPFA

**1.1.1.2.2** Fortalecer los procedimientos de combate al contrabando de mercancías y vehículos de procedencia extranjera

SPFA

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado	Dirección de Inteligencia Tributaria, Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.	100%	100%
		2025	2030

## Temática: 1.2 Política de Gestión para Resultados

**Objetivo: 1.2.1** Consolidar la Política de Gestión para Resultados

**Estrategia: 1.2.1.1** Fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática

**Líneas de acción:**

**1.2.1.1.1** Actualizar la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla  
SPFA

**1.2.1.1.2** Formular documentos metodológicos y normativos que fortalezcan la planeación para el desarrollo del Estado  
SPFA

**1.2.1.1.3** Fortalecer la planeación en coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno  
SPFA

**Estrategia: 1.2.1.2** Mejora de la calidad e impacto del gasto

**Líneas de acción:**

**1.2.1.2.1** Asegurar la consistencia vertical de la planeación y la programación  
SPFA

**1.2.1.2.2** Certificar al personal de las áreas responsables de la programación en las Dependencias y Entidades  
SPFA

**1.2.1.2.3** Optimizar el marco normativo de la programación  
SPFA

**Estrategia: 1.2.1.3** Fortalecimiento de la asignación presupuestaria

**Líneas de acción:**

**1.2.1.3.1** Mejorar el marco normativo de la presupuestación  
SPFA

**1.2.1.3.2** Dar seguimiento al gasto para favorecer la asignación de recursos a las prioridades del desarrollo  
SPFA

**1.2.1.3.3** Establecer criterios de valoración entre la asignación de recursos y las expectativas de la programación  
SPFA



# Resultados



## Estrategia: 1.2.1.4 Vigilancia del ejercicio eficiente del gasto

### Líneas de acción:

- 1.2.1.4.1** Dar seguimiento a la gestión financiera del Estado, asegurando la correcta aplicación de los recursos públicos  
SPFA

## Estrategia: 1.2.1.5 Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento del desempeño

### Líneas de acción:

- 1.2.1.5.1** Establecer un modelo integral único para el monitoreo y seguimiento del desempeño  
SPFA

- 1.2.1.5.2** Desarrollar la normatividad para asegurar la operación del Sistema Integral de Monitoreo y Seguimiento  
SPFA

- 1.2.1.5.3** Generar la solución tecnológica para la operación del Sistema Integral de Monitoreo y Seguimiento  
SPFA

- 1.2.1.5.4** Poner en operación el Sistema Integral de Monitoreo y Seguimiento SPFA

## Estrategia: 1.2.1.6 Optimización de la Evaluación del Desempeño

### Líneas de acción:

- 1.2.1.6.1** Impulsar el rediseño del Sistema de Evaluación del Desempeño  
SPFA

- 1.2.1.6.2** Unir el Sistema de Evaluación del Desempeño al Sistema Integral de Monitoreo y Seguimiento  
SPFA

- 1.2.1.6.3** Optimizar el marco normativo en materia de evaluación del desempeño  
SPFA

- 1.2.1.6.4** Institucionalizar el funcionamiento del Comité Técnico de Evaluación SPFA

**Estrategia: 1.2.1.7 Fortalecimiento de la rendición de cuentas****Líneas de acción:**

**1.2.1.7.1** Presentar información financiera y programática armonizada  
SPFA

**1.2.1.7.2** Difundir de manera accesible y en lenguaje ciudadano los objetivos, metas y avances del ciclo presupuestario  
SPFA

**Estrategia: 1.2.1.8 Impulso al Sistema Estatal de Información****Líneas de acción:**

**1.2.1.8.1** Reconstruir el Sistema Estatal de Información  
SPFA

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Avance en la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental (PbR-SED) en el Ámbito Estatal.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Portal de Transparencia Presupuestaria.	57% 2010	96% 2030



# Resultados

## Temática: 1.3 Política de Obligaciones Financieras

**Objetivo:** 1.3.1 Fortalecer la Política de Obligaciones Financieras

**Estrategia:** 1.3.1.1 Gestión y sostenibilidad de las obligaciones financieras

**Líneas de acción:**

**1.3.1.1.1** Administrar las obligaciones financieras con efectividad  
SPFA

**1.3.1.1.2** Optimizar el marco normativo de las obligaciones financieras  
SPFA

**1.3.1.1.3** Monitorear y mitigar riesgos relacionados con obligaciones financieras  
SPFA

**Estrategia:** 1.3.1.2 Mejora de la reputación financiera y la transparencia del Estado

**Líneas de acción:**

**1.3.1.2.1** Asegurar una buena calificación crediticia del Estado de Puebla  
SPFA

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Sostenibilidad Financiera vinculada al Sistema de Alertas	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Portal del Sistema de Alertas	15% 2016	15% 2030

## Temática: 1.4 Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional

**Objetivo:** 1.4.1 Fortalecer la Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional

**Estrategia:** 1.4.1.1 Fortalecimiento de la eficiencia organizacional del Gobierno del Estado

**Líneas de acción:**

**1.4.1.1.1** Asegurar el desarrollo integral de las personas servidoras públicas  
SPFA

**1.4.1.1.2** Rediseñar los manuales administrativos de las Dependencias y Entidades  
SPFA

**1.4.1.1.3** Impulsar la simplificación de procesos administrativos de las Dependencias y Entidades  
SPFA

**Estrategia:** 1.4.1.2 Garantía de las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios.

**Líneas de acción:**

**1.4.1.2.1** Integrar eficazmente los expedientes de las adjudicaciones de obras, bienes y servicios  
SPFA

**Estrategia:** 1.4.1.3 Fortalecimiento de la administración del patrimonio

**Líneas de acción:**

**1.4.1.3.1** Regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles al cuidado del Gobierno del Estado  
SPFA

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Nivel de implementación de los procesos de la Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional	Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	18.80%	100%



Buen Gobierno



## Temática: 2.1 Anticorrupción

**Objetivo:** 2.1.1 Reducir los niveles de corrupción en las instituciones públicas

**Estrategia:** 2.1.1.1 Fortalecimiento de la Política Anticorrupción

**Líneas de acción:**

**2.1.1.1.1** Fomentar la adopción de sistemas de inteligencia anticorrupción en el Estado

SESEA

**2.1.1.1.2** Implementar una gobernanza anticorrupción efectiva y sostenible

SESEA

**2.1.1.1.3** Comunicar estratégicamente la Política Anticorrupción

SESEA

**Estrategia:** 2.1.1.2 Prevención de actos de corrupción

**Líneas de acción:**

**2.1.1.2.1** Implementar acciones de ética e integridad en la función pública

SABG

**2.1.1.2.2** Instrumentar mecanismos preventivos que combatan la corrupción

SABG

**2.1.1.2.3** Establecer una coordinación interinstitucional que fortalezca la cultura anticorrupción y fiscalización

SABG

**2.1.1.2.4** Implementar un modelo de preparación y formación que mejore el servicio público en el combate a la corrupción

SABG

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Nivel de Confianza en el Gobierno Estatal	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), INEGI.	54.10% 2023	56% 2030

## Temática: 2.2 Buenas prácticas

**Objetivo:** 2.2.1 Fortalecer las buenas prácticas del gobierno

**Estrategia:** 2.2.1.1 Control, Fiscalización y Evaluación

**Líneas de acción:**

**2.2.1.1.1** Consolidar el control interno del actuar gubernamental  
SABG

**2.2.1.1.2** Ejercer la fiscalización y auditoría asegurando la comprobación del buen uso de los recursos  
SABG

**2.2.1.1.3** Fortalecer la inspección y verificación de calidad en la ejecución de obra pública SABG

**2.2.1.1.4** Evaluar la gestión pública gubernamental  
SABG

**Estrategia:** 2.2.1.2 Participación Social

**Líneas de acción:**

**2.2.1.2.1** Fortalecer la contraloría social en los programas de desarrollo social  
SABG

**2.2.1.2.2** Fomentar la contraloría ciudadana en obras, bienes, servicios y acciones, en el actuar gubernamental  
SABG

**2.2.1.2.3** Promover la participación social en la población infantil y juvenil  
SABG

**2.2.1.2.4** Promover los mecanismos de participación social y vinculación ciudadana  
SABG



# Buen Gobierno



## Estrategia: 2.2.1.3 Determinación de responsabilidades administrativas y sanciones

### Líneas de acción:

**2.2.1.3.1** Consolidar los canales de vinculación ciudadana que combatan la corrupción y fortalezca la cultura de denuncia  
SABG

**2.2.1.3.2** Fortalecer la investigación y detección de actos de presunta responsabilidad administrativa  
SABG

**2.2.1.3.3** Eficientar el procedimiento de responsabilidad administrativa, que determine las sanciones correspondientes a las personas servidoras públicas  
SABG

**2.2.1.3.4** Aplicar sanciones en materia de responsabilidad administrativa dentro del marco legal aplicable y el registro correspondiente  
SABG

## Estrategia: 2.2.1.4 Transparencia y acceso a la información pública

### Líneas de acción:

**2.2.1.4.1** Consolidar un organismo que garantice el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de los sujetos obligados  
SABG

**2.2.1.4.2** Fortalecer el acceso a la información pública y la protección de datos personales  
SABG

**2.2.1.4.3** Instrumentar mecanismos de transparencia que den certeza a la ciudadanía  
SABG

**2.2.1.4.4** Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia  
SABG

**2.2.1.4.5** Coordinar los mecanismos necesarios que fomenten la articulación del Subsistema de Transparencia, garantizando la implementación de la política pública en materia de transparencia y acceso a la información  
SABG

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Calificación del Gobierno Estatal	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	5.6 2023	5.7 2030

*Nota: La unidad de medida corresponde a una calificación en escala de 1 a 10, de acuerdo con la Calificación del Gobierno Estatal reportada por INEGI en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).*



## Temática: 3.1 Información del quehacer gubernamental

**Objetivo:** 3.1.1 Fortalecer el acceso a la información del quehacer gubernamental

**Estrategia:** 3.1.1.1 Difusión de la oferta institucional

Líneas de acción:

**3.1.1.1.1** Garantizar que la información de programas sociales sea difundida en formatos accesibles y mediante medios inclusivos que promuevan igualdad de oportunidades

CGCAD

**3.1.1.1.2** Difundir campañas informativas en medios digitales, impresos y comunitarios

CGCAD

**3.1.1.1.3** Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la homologación y complementariedad de actividades y servicios

CGCAD

**Estrategia:** 3.1.1.2 Comunicación de resultados institucionales

Líneas de acción:

**3.1.1.2.1** Difundir historias de impacto y testimonios de beneficiarios

CGCAD

**3.1.1.2.2** Difundir diálogos de gobierno en medios de comunicación

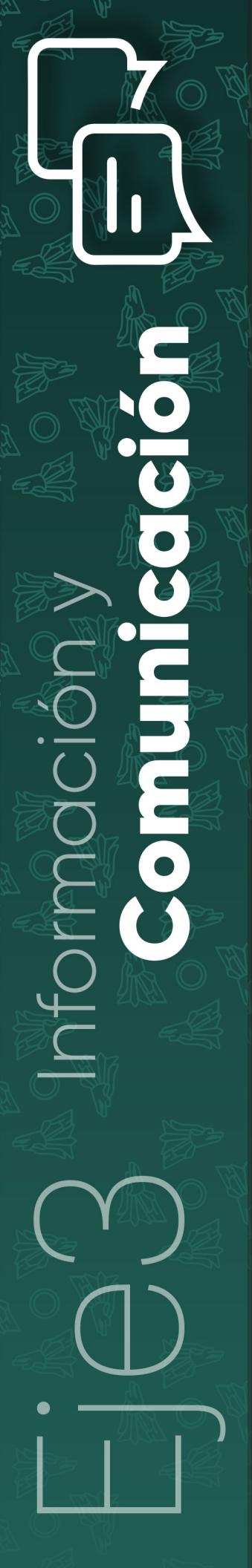
CGCAD

**3.1.1.2.3** Difundir los resultados institucionales en conferencias, foros y espacios de alcance nacional

CGCAD

Comunicación

3



# comunicación

## Estrategia: 3.1.1.3 Promoción de eventos institucionales

### Líneas de acción:

**3.1.1.3.1** Programar las actividades y eventos bajo un esquema institucional  
*CGCAD*

**3.1.1.3.2** Asegurar la cobertura digital de eventos estratégicos ampliando el acceso ciudadano a la información gubernamental en tiempo real  
*CGCAD*

**3.1.1.3.3** Coordinar la realización de eventos conjuntos con instancias municipales y federales  
*CGCAD*

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de acceso a la información del quehacer gubernamental	Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital	27.80% 2025	35.50% 2030

## Temática: 3.2 Comunicación Social

**Objetivo: 3.2.1** Incrementar el alcance de la comunicación educativa, económica, social y cultural en la población

**Estrategia: 3.2.1.1** Desarrollo de contenidos educativos, económicos, sociales y culturales

**Líneas de acción:**

**3.2.1.1.1** Diseñar contenidos educativos, económicos, sociales y culturales  
S/COM

**3.2.1.1.2** Elaborar contenidos educativos, económicos, sociales y culturales  
S/COM

**3.2.1.1.3** Producir contenidos educativos, económicos, sociales y culturales  
S/COM

**Estrategia: 3.2.1.2** Difusión de contenidos educativos, económicos, sociales y culturales

**Líneas de acción:**

**3.2.1.2.1** Transmitir contenidos educativos, económicos, sociales y culturales  
S/COM

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de población que recibe y se informa con contenidos educativos, económicos, sociales y culturales transmitidos en medios públicos.	Sistema Estatal de Información y Comunicación (Dirección de Radio, Dirección de Televisión, Dirección de Noticias, Dirección de Infraestructura Tecnológica y Dirección de Asuntos Jurídicos)	47.10% 2024	60.00% 2030

# Instrumentación



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar en Grande**



**Programas  
Derivados**



El **Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario.

Este programa representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se ejecutarán

en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración. Asimismo, la instrumentación del **Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados (Véase Esquema 3).

### Esquema 3. Etapas del ciclo presupuestario



Fuente. SPFyA. Subsecretaría de Planeación.

# Control, Seguimiento y Evaluación



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**



## Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del Programa Sectorial de **Buen Gobierno, Honesto y de Resultados** se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

**1. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.

**2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF):** Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.

**3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE):** A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución.

**4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE):** Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.

**5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC):** En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.

**6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED):** En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

# Referencias

## Referencias

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. [https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion\\_Politica\\_del\\_Estado\\_Libre\\_y\\_Soberano\\_de\\_Puebla\\_T4\\_05062025.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T4_05062025.pdf)

CEPAL. (2022). Planeación para el desarrollo con enfoque de derechos humanos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

PNUD México. (2021). Gestión pública orientada a resultados de desarrollo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

OCDE. (2019). Marco de evaluación de integridad del sector público. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INAI. (2022). Transparencia proactiva: Lineamientos para su implementación en sujetos obligados. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Transparencia Presupuestaria. (s. f.). Diagnóstico PBR – SED [Página de entidades federativas]. Gobierno de México. Recuperado de <http://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/es/ptp/entidadesfederativas#diagnosticopbr-sed>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s. f.). Sistema de alertas [Sitio web]. Recuperado de [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Sistema\\_de\\_Alertas](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Sistema_de_Alertas)

INEGI. (2023). Nivel de confianza en el gobierno estatal (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental – ENCIG 2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

INEGI. (2023). Calificación del Gobierno Estatal (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental – ENCIG 2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#tabulados>

INEGI. (2023). Tasa de incidencia de corrupción (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental – ENCIG 2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

SIODS / México. (s. f.). Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – México. Recuperado de <https://agenda2030.mx/>

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. H. Congreso del Estado de Puebla.  
<https://planeader.puebla.gob.mx/marco-juridico/ley-organica-de-la-administracion-publica-del-estado-de-puebla20250512123607.pdf>

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. [https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley\\_de\\_Planeacion\\_para\\_el\\_Desarrollo\\_del\\_Estado\\_de\\_Puebla\\_2EV\\_25082023.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Planeacion_para_el_Desarrollo_del_Estado_de_Puebla_2EV_25082023.pdf)

Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.  
<https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/212-ley-de-coordinacion-hacendaria-del-estado-de-puebla-y-sus-municipios>

Ley de Egresos del Estado de Puebla.  
<https://paqueteeconomico.puebla.gob.mx/2025/AnexoLeyEgresos/>

Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla.  
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/126-ley-de-deuda-publica-para-el-estado-libre-y-soberano-de-puebla>

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla.  
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/108-ley-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios-del-sector-publico-estatal-y-municipal>

Ley General de Bienes del Estado de Puebla.  
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/208-ley-general-de-bienes-del-estado>

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla.  
[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley\\_de\\_Transparencia\\_y\\_Acceso\\_a\\_la\\_Informaci%C3%B3n\\_P%C3%BAblica\\_del\\_Estado\\_de\\_Puebla\\_T2\\_31072025.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Transparencia_y_Acceso_a_la_Informaci%C3%B3n_P%C3%BAblica_del_Estado_de_Puebla_T2_31072025.pdf)

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.  
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/171-ley-de-responsabilidades-de-los-servidores-publicos-del-estado-de-puebla>

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.  
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/159-ley-de-obra-publica-y-servicios-relacionados-con-la-misma-para-el-estado-de-puebla>

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.  
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/162-ley-de-presupuesto-y-gasto-publico-responsable-del-estado-de-puebla>

Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla.  
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/145-ley-de-hacienda-para-el-estado-libre-y-soberano-de-puebla>

# Referencias

Ley de Ingresos del Estado de Puebla.

[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley\\_de\\_Ingresos\\_del\\_Estado\\_de\\_Puebla,\\_para\\_el\\_Ejercicio\\_Fiscal\\_2025\\_T2\\_11122024.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Estado_de_Puebla,_para_el_Ejercicio_Fiscal_2025_T2_11122024.pdf)

Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.  
[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos\\_Generales\\_para\\_el\\_Seguimiento\\_Evaluacion\\_de\\_los\\_Documentos\\_Rectores\\_y\\_Programas\\_Presupuestarios\\_de\\_la\\_Administracion\\_Publica\\_de\\_Puebla\\_T\\_6\\_01092020.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_Generales_para_el_Seguimiento_Evaluacion_de_los_Documentos_Rectores_y_Programas_Presupuestarios_de_la_Administracion_Publica_de_Puebla_T_6_01092020.pdf)

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Vigente al 2025. Disponible en:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA\\_200521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf)

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Vigente al 2025. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM.pdf>  
Ley General de Contabilidad Gubernamental. Vigente al 2025. Disponible en:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/paf/LGCG.pdf>

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla. Vigente al 2025. Disponible en: <https://mexico.justia.com/estatales/puebla/leyes/ley-de-entidades-paraestatales-del-estado-de-puebla/>

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla. Última versión disponible en mayo de 2025. Disponible en: [https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/7553\\_3b7e97f3a1abe1926356598306c18b05](https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/7553_3b7e97f3a1abe1926356598306c18b05)

Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). Cuarta edición del Índice Global de Impunidad (IGI 2024), publicada en febrero de 2025. Disponible en: <https://blog.udlap.mx/blog/2025/02/12/la-udlap-presenta-la-cuarta-edicion-del-indice-global-de-impunidad/>

Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo (SPED). Programas Especiales y seguimiento institucional. Disponible en: <https://sped.puebla.gob.mx/index.php>

Decreto del H. Congreso del Estado, que crea la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital.





**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

**PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
PUEBLA**  
2024 - 2030

**Programas  
Derivados**

# Buen Gobierno, Honesto y de Resultados

## Programa Sectorial